



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN
DEL DESPACHO DEL
ABOGADO/A**

Coordinación: CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES

Año académico 2020-21

Información general de la asignatura

Denominación	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL DESPACHO DEL ABOGADO/A			
Código	14602			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: MU en Abogacía y MU en Sistema de Justicia Penal	1	OBLIGATORIA	Presencial
	Doble titulación: Máster Universitario en Advogacía y Máster Universitario en Gestión Administrativa	1	OBLIGATORIA	Presencial
	Master Universitario en Abogacía	1	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	3			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	1.8	1.2	
	Número de grupos	1	1	
Coordinación	CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES			
Departamento/s	DERECHO PÚBLICO			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Catalán/ Castellado			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ARNÓ TORRADES, RAMON JUAN	ramon@sagaris.cat	,5	
BARRAU PONS, SILVIA	silviabarrau@dpriv.udl.cat	,5	
CASTILLO SOLSONA, MARIA MERCEDES	merce.castillo@udl.cat	1	
VIAÑA TORRENTÓ, JUAN RAMON	joan.viana@udl.cat	1	

Información complementaria de la asignatura

Las finalidades principales de esta asignatura son conocer cuáles son las formas de ejercicio y asociación en el desarrollo de la profesión de abogado/ada, su fiscalidad así como el régimen de protección de datos.

Objetivos académicos de la asignatura

- Determinar y analizar las formas de ejercicio de la abogacía
- Examinar la fiscalidad de las diversas formas de ejercicio de la abogacía
- Conocer cuál es el tratamiento jurídico de la sociedad de la información y de la protección de datos

Competencias

Genéricas:

(CG2) Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

(CG3) Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas

en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

(CG4) Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

(CG6) Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas

(CE1) Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento

(CE8) Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

(CE9) Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

Contenidos fundamentales de la asignatura

- 1.- Formas de ejercicio y aspectos organizativos de la abogacía
- 2.- Caracterización general del sistema tributario español, con especial referencia a los impuestos que gravan el ejercicio de la abogacía.
- 3.- La fiscalidad del abogado/a persona física. La tributación del ejercicio de la abogacía por cuenta propia y del ejercicio de la abogacía por cuenta ajena
- 4.- Las sociedades mercantiles y su régimen fiscal: especial referencia a la tributación de las sociedades que se dedican al asesoramiento fiscal
- 5.- Abogacía y sociedad de la información. La protección de datos

Ejes metodológicos de la asignatura

Clases teórico-prácticas

Plan de desarrollo de la asignatura

Sesiones presenciales

Sesión del 2 de junio.- Formas de ejercicio y aspectos organizativos de la abogacía. Prof. Silvia Barrau

Sesión del 7 de junio.- Caracterización general del sistema tributario español, con especial referencia a los impuestos que gravan el ejercicio de la abogacía.- La fiscalidad del abogado/a (I) Prof. Mercè Castillo

Sesión del 8 de junio.- La fiscalidad del abogado/a (II). Prof. Mercè Castillo

Sesión del 9 de junio.- Las sociedades mercantiles y su régimen fiscal: especial referencia a la tributación de las sociedades que se dedican al asesoramiento fiscal. Prof. Joan Viaña

Sesión del 10 de junio.- Abogacía y sociedad de la información. La protección de datos. Prof. Ramón Arnó

Sesión del 15 de junio.- Supuestos prácticos relativos a la fiscalidad del/de la abogado/a: Prof. Joan Viaña

Prueba teórico-práctica: 21 de junio

Sistema de evaluación

Prueba tipo test: 100%

Bibliografía y recursos de información

- Clavijo Hernández, F.; Ferreiro Lapatza, J.J.; Martín Querat, J; Tejerizo López, J.M. y Pèrez Royo, F. : *Curso de Derecho tributario. Parte especial. Sistema tributario: los tributos en particular*, Marcial Pons

- Web de la Agencia Estatal de Administración Tributaria